



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/009268-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Isabel Muñoz Sánchez, relativa a traslado de los módulos formativos públicos de cocina de la Fonda Ver Cruz en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 422, de 4 de junio de 2018.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/008418, PE/008569, PE/008691, PE/008719, PE/008720, PE/008725, PE/008735, PE/008737 a PE/008740, PE/008757 a PE/008760, PE/008791, PE/008796, PE/008797, PE/008806, PE/008812, PE/008837, PE/008854, PE/008869, PE/008872, PE/008897, PE/008916, PE/008918, PE/008919, PE/008921, PE/008924, PE/008925, PE/008937, PE/008938, PE/008940, PE/008945 a PE/008955, PE/008959, PE/008981 a PE/008985, PE/009028, PE/009032, PE/009034, PE/009038, PE/009039, PE/009043, PE/009050, PE/009056 a PE/009065, PE/009267, PE/009268, PE/009271 a PE/009273, PE/009277, PE/009287 a PE/009293, PE/009298, PE/009305, PE/009306, PE/009309 a PE/009324, PE/009326 a PE/009346, PE/009351 a PE/009353, PE/009356 a PE/009361, PE/009378, PE/009379, PE/009382 a PE/009387 y PE/009440, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de julio de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Respuesta de la Consejería de Educación a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909268, formulada a la Junta de Castilla y León por Dña. Isabel Muñoz Sánchez, Procuradora del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, relativa al traslado de los módulos formativos públicos de cocina de la Fonda Ver Cruz en Salamanca.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0909327 se manifiesta lo siguiente:

Los ciclos formativos de cocina, restauración y alojamiento dependen actualmente del IES "Vaguada de la Palma" de Salamanca. Las clases prácticas son impartidas en el edificio de la Fonda Veracruz, ubicado en la calle del mismo nombre y las clases teóricas se desarrollan en el edificio del IES situado en la Plaza de la Palma. La amplia distancia entre ambos edificios supone un gran inconveniente para el desarrollo de la actividad del centro.

Asimismo, la alta demanda de formación en este tipo de enseñanzas ha dado lugar a una falta de espacio que no ha podido ser subsanada por la rigidez que presenta el edificio de la Fonda Veracruz. Al tratarse de un edificio catalogado por la normativa



municipal de Salamanca con alto grado de protección estructural, no se ha podido encontrar el procedimiento que permita realizar ampliaciones y/o modificaciones del estado actual que satisfaga las necesidades técnicas, salubres y espaciales a cubrir.

Ante esta situación se ha propiciado la ubicación de estas enseñanzas en un lugar en el que puedan tener cabida las altas necesidades técnicas y sanitarias que requiere el desarrollo óptimo de unos ciclos formativos tan específicos.

En este sentido, el CIFP "Rodríguez Fabrés" es un centro integrado de formación profesional público y por tanto puede impartir por definición ciclos formativos de grado medio, grado superior correspondientes a la formación profesional inicial y ofertas formativas correspondientes a la formación profesional para el empleo, que conduzcan a la obtención de títulos de formación profesional y certificados de profesionalidad.

En otro orden de cosas, para la realización de este traslado se ha aprobado un importe económico de 1.594.349,30 €: 131.499,94 € destinados a la redacción de proyecto y direcciones de obra, y un importe de 1.462.849,36 € para la ejecución de la obra.

Valladolid, 27 de junio de 2018.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Fernando Rey Martínez.